LA SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS EN LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

POR

ANTONIO ELORZA

I

La plenitud del movimiento ilustrado tiene lugar en la segunda mitad del siglo XVIII, que pasa así a constituirse en momento decisivo de la historia europea. Y, a pesar de las opiniones contrarias, podemos decir que también de la española; la negación de esta realidad, oponiéndose a conceder carta de naturaleza a nuestra Ilustración, es simplemente, desde su origen en Menéndez Pelayo, el fruto de una visión del devenir español, tan unilateral como interesada. Han tenido que ser autores de allende nuestras fronteras, como los franceses Desdevizes du Dezert y Sarrailh, o el norteamericano Richard Herr, quienes tratasen de precisar con objetividad la realidad histórica de nuestro movimiento ilustrado. Aunque, entre nosotros, fuera injusto olvidar a quienes son algo más que honrosas excepciones, como Domínguez Ortiz o Artola. A la luz de estas aportaciones, todavía insuficientes, podemos ya apreciar los perfiles dramáticos y, en ocasiones, casi heroicos del mismo. Unas estructuras sociales y políticas anquilosadas ofrecieron un apoyo inmejorable a la oposición conservadora, cuya intensidad y fuerza no harán sino crecer conforme avanza el siglo. De ahí el interés que presenta el estudio de esos conductos de la Ilustración, entre los cuales, sin duda alguna, descuellan las Sociedades de Amigos del País, cuyas especiales características nos permiten efectuar un corte en profundidad de nuestros grupos ilustrados, tanto a través de la composición cuantitativa de los mismos como por los diversos escritos que se presentan a sus juntas y reuniones. Puesto que, en definitiva, todo pensamiento político depende siempre o, al menos, se halla condicionado por los intereses del grupo o clase social en que su portador está inserto.

La primera cuestión a formularse es: ¿qué posición ocupan las sociedades económicas en los movimientos sociales del setecientos? Con todas las reservas, es dado relacionarlas con la plenitud del despotismo ilustrado, en el momento preciso de despegue de nuestra sociedad tradicional. En un período en que, salvo contadas excepciones en la periferia, el verdor de la burguesía española era evidente, la nobleza constituía el único estrato social auténticamente interesado en el creci-

miento económico, premisa ineludible para la revalorización de las tierras. De manera que las Sociedades de Amigos del País serán, en su mayoría, creaciones de la activa nobleza territorial, siguiendo el esquema propuesto por Campomanes en el capítulo XX de su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. «La sociedad económica —escribe el fiscal del Consejo— ha de ser compuesta, para que pueda ser útil, de la nobleza más instruída del país. Ella es la que posee las principales y más pingües tierras, y tiene el principal interés en fomentar la riqueza del pueblo; cuya industria da valor a sus posesiones.» De ahí que, pasados los primeros instantes de concordia, se vean las Sociedades desboradadas por ese mismo despegue que, en el plano social, fueron ellas mismas las primeras en promover.

La interpretación propuesta —que se acerca, por otra parte, a la que en la época hace Sempere y Guarinos—, no encaja demasiado bien con las características de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Entre las provincias vascas y el resto de la península había claras distancias de estratificación y dinámica social. Un agudo viajero, el francés Bourgoing, lo pone de relieve a fines de siglo. La nobleza «comerciante» que fué capaz de poner en marcha la Compañía Guipuzcoana de Caracas, ya en 1728, no tenía muchos puntos en común con la del interior peninsular y, al mismo tiempo, se observa una clase burguesa en constante proceso de consolidación a lo largo del siglo en Bilbao y San Sebastián. La peculiaridad de las relaciones sociales vendría a completar la raíz de esa separación que de sus contiuadores nos muestra el cuerpo creado por Peñaflorida, quien, recordémoslo, era hijo de uno de los fundadores de la Guipuzcoana. Incluso, según muestra el reciente trabajo de Defourneaux, el cordón inquisitorial de Irún-Behovia no funcionaba demasiado bien, factor en apariencia accidental pero que sin lugar a dudas sirvió para ampliar las posibilidades de los ilustrados vascos.

Todo ello viene a realzar la amplitud de perspectivas que ofrece el estudio de una institución que, a su carácter de adelantada y precursora, une la utilísima publicación anual de los *Extractos* de sus Juntas generales, sin interrupción entre 1772 y 1793. Aun con la salvedad del carácter de resumen con que son recogidas las aportaciones y el precavido criterio que en todo momento preside su redacción. Conviene, pues, siempre que sea posible, recurrir a los originales, si, como Foronda o Ibáñez de la Rentería, el autor acometió más tarde su publicación separada o cuando, como para Arriquibar, Santiváñez y Samaniego, quien lo hizo fué la propia Sociedad.

Los *Extractos*, como más tarde las «Memorias» de otras sociedades, ofrecen para el análisis cuantitativo un catálogo general alfa-

bético de los socios, «con expresión de su antigüedad, clases y empleos». Pero lo que pudiera haber sido instrumento inmejorable para analizar la composición por estratos de la Sociedad se ve relativizado al incluir solamente esa profesión cuando ésta goza de prestigio social. En todo caso, sirven para hacernos ver cómo el predominio de la nobleza, casi absoluto en los primeros momentos, fué decreciendo conforme aumentaba el número de socios. En el *Ensayo* aparecen catalogados cincuenta y siete, y cinco años más tarde, en 1773, pasan de medio millar. Para, en 1778, superar los novecientos y alcanzar un máximo, en 1788, cercano a los mil trescientos, que con un leve declive se mantendrían hasta la agonía de la Sociedad en la década siguiente. Volviendo a 1778, uno de los años más brillantes de la Sociedad, el porcentaje de amigos cuya profesión no recogen los *Extractos* es casi del 64 por 100. Entre el resto predominan los funcionarios estatales (10,8 por 100), militares (10 por 100), nobles (7,7 por 100) y miembros del clero (6,4 por 100). Es decir, los componentes de los altos niveles sociales, pero también aquellos para quienes existía interés en consignar el cargo o la condición.

No sucede otro tanto al indagar la procedencia de los socios que, ésta sí, queda consignada en todas las ocasiones. Sorprende el gran número de residentes en las Indias y, concretamente en Nueva España, a lo cual no era ajena la acción del célebre virrey Bucareli. De julio a septiembre de 1773 ingresan en la Bascongada ciento setenta y un socios beneméritos de ese virreinato, con una cuota individual de siete pesos fuertes anuales. Consecuencia de ello es que la ciudad de la monarquía donde mayor número de Amigos del País residen es, justamente, México. A sus ciento sesenta socios sólo son comparables los ciento nueve que ofrece Madrid. Pero es que, además, La Puebla de los Angeles cuenta con treinta, y otras nueve villas aztecas (Oaxaca, Zacatecas, Potosí, Guadalajara, Veracruz, Goajanato, Queretaro, Zimapan y Chiguagua) con más de cinco. Era, por otra parte, muy cuantiosa su aportación económica, que en 1780 alcanza catorce mil pesos fuertes. El agente principal de estos ingresos es Ambrosio de Meabe, quien, al morir en 1781, lega personalmente doce mil con destino al Seminario de Vergara. La Sociedad, como homenaje, publicaría un año después su *Elogio*, debido a la pluma de Vicente Santiváñez, a la sazón profesor en Vergara.

Otro gran centro para la Sociedad en Indias debió ser La Habana que, en el año a que venimos haciendo referencia, contaba con veintisiete amigos. Algo más tardía es su proliferación en Filipinas.

Siguiendo a Madrid, Sevilla y Cádiz superaban en la península, cada una, los cuarenta socios. Con cifras inferiores a diez cuentan las

grandes ciudades del interior (Valladolid, Salamanca, Murcia), en tanto que sorprende la presencia de Amigos en lugares inesperados, como Fresnillo o Sombrerete, pueblo éste cercano a Baeza. La vecindad geográfica explica los núcleos de Pamplona y Logroño y su carácter de capital europea, el de París. Una vez en las provincias, el centro ilustrado, en términos cuantitativos, era Bilbao, con veintiocho socios; cercanos a él, Vergara, San Sebastián y Vitoria y, con menos de diez, Azcoitia y Tolosa. Era, por lo demás, lógico, teniendo en cuenta la dispersión demográfica, que abundasen los lugares vascos con uno o dos Amigos en su haber, tales como Elgóibar, Marquina, El Ciego y tantos más.

Entrando ya en la historia concreta de la Sociedad, resulta obvio que su nacimiento no se debió a un capricho de la fortuna, sino a un lento proceso de maduración social. Las fiestas en Vergara pudieron ser una ocasión óptima para la reunión de los ilustrados vascos, pero lo realmente importante es el alto nivel cultural y económico alcanzado por los mismos. Insistamos en el significado de la fundación, en la temprana fecha de 1728, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, de la que es presidente el conde de Peñaflorida, padre del que con tantos esfuerzos pondrá en acción la Bascongada. El tipo de vasco ilustrado, religioso y tolerante, trabajador y minucioso cumplidor de su deber, deseosos de reunir ideas útiles en sus viajes por Europa —como lo serán Xavier de Munive, Samaniego, Foronda—, nos ha quedado admirablemente recogido por la pluma de Rousseau en la descripción que de su amigo, el azcoitiano Altuna, hace en el libro séptimo de sus *Confesiones.*

El nombre de Xavier de Munive queda además, por su juvenil obra *Los aldeanos críticos,* vinculado a las corrientes filosóficas innovadoras de su siglo (1). Con las cuales había tomado contacto en su período de educación con los jesuítas de Toulouse, centro ilustrado del mediodía francés. De forma análoga, a través de su fecha de nacimiento, 1729, enlaza Peñaflorida, como su amigo Narros, con el primer grupo generacional consistente de nuestra Ilustración, el de

---

(1) Ver PAULINO GARAGORRI: «Xavier de Munibe en la filosofía española» (*Revista de Occidente* núm. 21, 1964). Sobre los preliminares de la Sociedad puede aún consultarse el libro de NICOLÁS DE SORALUCE: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados* (San Sebastián, 1880). O volver a fuentes del XVIII, como el *Elogio de Peñaflorida* que publican los *Extractos* de 1785, o el resumen histórico que aparece en los de 1777, o los excelentes artículos que consagra al tema SEMPERE Y GUARINOS en el tomo V del *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III* (Madrid, 1789). En nuestro siglo, el estudio más completo es, sin lugar a dudas, el capítulo IV de *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII,* de JEAN SARRAILH (México, 1957).

Aranda, Floridablanca y Campomanes que, con Carlos III, alcanza la plenitud del despotismo ilustrado en España.

En *Los aldeanos críticos,* escrita en 1758, toma Munive claro partido en la disputa que tiene lugar entre aristotélicos y filósofos. «Dejemos a un lado a los pobres peripatéticos —advierte en uno de sus párrafos más significativos—, dejémosles indagar si la sustancia y accidentes son términos sinónimos o equívocos respecto del ente, si la Lógica es ciencia o arte y si tiene por objeto las tres operaciones del entendimiento o la tercera solo; si se ha de decir forma de sombrero o figura de sombrero, y qué diferencia hay entre forma y figura, que son cuestiones utilísimas a todas luces. Y escuchemos a Newton, ingenio de primer orden, que puso en prensa la Naturaleza para que le descubriéramos sus secretos. Así lo dice el Feijoo, lustre de nuestra nación» (2). Este espíritu de renovación filosófica está en la base del espíritu de la época que da vida a la Sociedad de Amigos del País. Incluso en el apoyo en la tradición, con una alusión a Feijoo que merece ser resaltada: en efecto, el joven Peñaflorida acierta al centrar en Newton el punto de apoyo de la nueva mentalidad científica, pero a fin de encubrir el sesgo *filosófico* de su afirmación se apoya en Feijoo, cuando el benedictino se inclinaba decididamente por Bacon como representante de las nuevas formas de pensamiento.

En la supuesta obra del triunvirato de Azcoitia, sobre la que no había de tardar en caer la condena inquisitorial, aparece ya en su plenitud la personalidad intelectual de Xavier de Munive, y las ideas expuestas en sus páginas resurgirán aquí y allá, no sin cierto repiqueteo monótono, en sus escritos posteriores. El entusiasmo por las ciencias naturales preside sus disertaciones ante las juntas, toda su obra en la Sociedad. El mismo lo pone de relieve y lo justifica en una carta fechada en San Sebastián el 17 de diciembre de 1769 y relativa al próximo viaje de su primogénito por Europa: «por lo que toca al estudio principal suyo, debe ser él de la Naturaleza, y con particularidad aquellos puntos de Física, Historia natural y Matemáticas que sean más acomodados para producir utilidad en nuestro país».

Las mismas palabras que, cuatro años antes, con ocasión del *Discurso preliminar,* pronunciado en las Juntas generales de Vergara, habían supuesto el programa de la naciente Sociedad Bascongada de los Amigos del País. «Siendo el fundamento de esta Sociedad —afirma en sus comienzos— un sincero deseo de procurar a nuestro País todo género de utilidades, buscando y solicitando sus mayores ventajas en el verdadero manantial de ellas, que son las Ciencias, las Bellas Le-

(2) XAVIER DE MUNIVE: *Los aldeanos críticos ó Cartas críticas sobre lo que se verá,* Madrid (ed. 1796?), pp. 106-107.

tras y Artes, no es necesario detenerse en haceros ver que ninguno puede ser más sólido ni más glorioso» (3). Y este fomento de la felicidad general se apoya en el esquema típico del despotismo ilustrado: de una parte, la colaboración del poder real, habida cuenta del «gran número de embarazos que sólo puede remover la soberana autoridad», y de otra, como núcleo la actuación de una «nobleza instruída y laboriosa», dispuesta a dedicar sus afanes y aun parte de sus caudales al mayor bienestar de los ciudadanos. «Sólo la oportuna concurrencia de estos dos principios, concluye, aplicación constante de parte de la Nobleza, y protección asegurada de parte del Ministerio, es el agente infalible de la prosperidad de aquellas Provincias» (4).

El resto de la disertación describe los distintos objetos que habrían de ocupar a los amigos en esa labor de mejora del país. Como era de esperar, entre las ciencias el lugar preferente al lado de las matemáticas corresponde a la física experimental, que proporciona «un perfecto conocimiento de la Naturaleza», siempre que se sigan las reglas de la experimentación y no surja el «espíritu de sistema». Preocupación típica de nuestros ilustrados que enlaza con la mostrada, entre las Bellas Letras, por la lingüística, «para suplir en el modo posible aquella deseada lengua universal, que facilitando la comunicación y comercio de todos los individuos de la especie humana, contribuiría tanto a su felicidad» (5). De esta manera, el *Discurso preliminar* va recogiendo, uno tras otro, los lugares comunes de la mentalidad ilustrada. En las referencias a la historia, a la política —ciencia que «instruye a todos en las obligaciones del verdadero ciudadano» (6)—, en la misma exhortación final a los coasociados a trabajar por la felicidad pública, cuyo amor «no sólo debemos profesarle especulativamente, sino con la práctica y el ejemplo» (7).

Todo ello, siguiendo la línea de un reformismo moderado que encuentra eco en los siguientes discursos de apertura que, hasta 1783, pronunciara Xavier de Munive. Tomemos el *Discurso sobre el patriotismo, la economía política y la industria,* incluído en los *Extractos* de 1779, en el cual a través de la discusión de los tres puntos mencionados se recoge con nitidez esa actitud vital. Peñaflorida siente el patriotismo como un amor por el propio país que impulsa a ir reconstruyendo a partir del exterior los datos de una situación ideal, en que

(3) CONDE DE PEÑAFLORIDA: *Discurso preliminar. Leído en la primera Junta General Preparatoria de la Sociedad, celebrada en Vergara el día 7 de Febrero de 1765.* En el *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País,* Vitoria, 1768; pp. 2-3.
(4) *Idem,* p. 7.
(5) *Idem,* p. 14.
(6) *Idem,* p. 12.
(7) *Idem,* p. 20.

apoyar una honda reforma interior. Sin embargo, antes de acometer ésta, y a manera de resorte moderador, la economía política daría cuenta de su aplicabilidad y extensión, para corresponder finalmente su puesta en práctica a la industria. Siendo su resultado la felicidad pública.

En su apertura hacia una nueva época ofrece, pues, Peñaflorida una faceta de moderación que concuerda con la situación de retraso creciente que en la dinámica social del siglo presenta la nobleza, clase a la que pertenece el fundador. A pesar de ello, la Sociedad Bascongada de los Amigos del País será, en buena medida, obra personal suya, y su prematura desaparición en 1785 marca el comienzo del período final de decadencia. Lo complejo de su personalidad intelectual se aprecia en su creación literaria, en la ópera cómica *El borracho burlado,* donde confluyen, con mayor o menor acierto, música francesa, versos castellanos y euskeras, nobles y tipos populares vascos.

Además, la nota de optimismo que preside las páginas del *Discurso preliminar* no estaba destinada a confirmarse en la década siguiente sin obstáculos ni oposiciones. De ambos da cuenta la correspondencia del fundador con amigos y familiares; entre estos últimos destaca, sin lugar a dudas, su sobrino, el alavés Félix María de Samaniego, de una de cuyas cartas extraemos un curioso párrafo que denuncia a las claras esa desconfianza por el buen éxito de la acción de Munive: «V., querido tío, que tanto se afana por la mejora y progreso, ¿logrará hacer del hombre un animal racional? Por lo que veo a mi alrededor, lo dudo» (8). Estas líneas se escribían en 1771, cuando con la publicación del primer volumen de *Extractos* se abría la etapa de plenitud de la Sociedad. Por el contrario, las *Fábulas en verso castellano,* escritas para uso de los alumnos de Vergara, corresponden a esos años de grandeza. Y lo que hace entonces Samaniego es, en la dedicatoria, una apología de la institución en cuyo seno,

> *juntando estudios, viajes y experiencias,*
> *resulta el bien en que trabajan todos* (9).

Estudios, viajes y experiencias, los tres caminos por los que persiguieron sus fines los Amigos del País. Pero de ello nos va a hablar un amigo del mismo Samaniego, José Agustín Ibáñez de la Rentería, a quien debe la Sociedad, alcanzada ya la madurez, la sistematización

(8) FÉLIX MARÍA DE SAMANIEGO: *Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista D ..., precedidas de una biografía del autor escrita por Eustaquio Fernández de Navarrete,* Vitoria, 1866; p. 158.

(9) FÉLIX MARÍA DE SAMANIEGO: *Fábulas en verso castellano, para el uso del Real Seminario Bascongado.* La primera edición, en dos tomos, es de Madrid en la Imprenta Real, 1787. Citamos por la de 1804; p. 30.

de sus actividades. Leído en las Juntas generales a los quince años de la disertación preliminar de Peñaflorida, el ensayo *La amistad del país, ó idea de una Sociedad patriótica* enlaza directamente con el proyecto en aquélla bosquejado. En el momento en que las sociedades económicas se extienden por toda España, piensa Ibáñez que nada sería mejor que volverse al estudio de la primera de ellas que, con tan «seguro método» llevó adelante su objetivo de «promover la Agricultura, Artes y Comercio con el uso de diversos medios» (10). En torno a ese «seguro método», a esos «diversos medios» puestos en práctica en la vida de la Sociedad, va a versar la corta exposición del escritor bilbaíno.

La enseñanza de la juventud es, a su modo de ver, el primer cuidado a que habrán de consagrarse los Amigos del País, y ello por una razón muy simple: «la República que ha de tener buenos ciudadanos necesita formarlos» (11). Será el segundo la publicación de escritos útiles en torno a aquellos asuntos en que se encuentre centrada la labor de las comisiones; otro tanto cabe decir de la traducción de obras, guardando siempre un justo medio en la exigencia de calidad. Las «tentativas» constituyen el tercer punto, y aquel que merece mayor detenimiento en el estudio. En efecto, sobre la educación ya había insistido bastante el propio Munive (ver su introducción a los *Extractos* de 1783 o el *Discurso preliminar)*, y la publicación de obras se había iniciado tiempo atrás. Pero en referencia a las «tentativas», Ibáñez de la Rentería se ve obligado a salir al paso de quienes reprochan a la Sociedad el no haber producido inventos, actitud negativa que supone «equivocar el deseo de los descubrimientos útiles con él de los asuntos vacíos». Es preciso que exista una esperanza justificada de utilidad directa para que se financie un experimento, siendo conveniente que éstos no se prodiguen y sean rigurosamente seleccionados previa estimación de su coste. (De hecho, la Sociedad produciría inventos, según exigían sus detractores, y los hermanos Elhuyar obtienen por vez primera el volframio en Vergara, acontecimiento de que informan los *Extractos* de 1783.) Volviendo a Ibáñez, la misma prudencia dicta sus argumentos en contra de la participación de la Sociedad en empresas mercantiles, con el consiguiente peligro para su economía y perturbación para sus fines. El fracaso de la Compañía de Pesca Marítima que aborda la Sociedad en 1773 influye quizá en esta advertencia que muy pronto iba a caer en el olvido con la suscripción de acciones del Banco de San Carlos. Más adecuada estima la con-

(10) JOSEPH AGUSTÍN IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA: *Discursos que D. ... presentó á la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en sus Juntas generales de los años de 1780, 81 y 83*, Madrid, 1790; p. 2.

(11) *Idem*, p. 9.

cesión de «préstamos graciosos para promover las ideas y establecimientos útiles al país», así como, en su caso, «el socorro de las necesidades públicas» (12). Criterio a que respondía, por ejemplo, la fundación de la Casa de Misericordia, en la capital alavesa. Y, en fin, la institución de premios que realizasen automáticamente la selección exigida a los experimentos emprendidos a cuenta y riesgo del propio cuerpo.

En líneas generales, Ibáñez de la Rentería nos muestra su optimismo ante la proliferación por toda España de las económicas y de los efectos beneficiosos que espera de las mismas. Es el año 1780, cuando se han superado definitivamente los primeros momentos difíciles, afluyen los socios en gran número, está en marcha el Seminario de Vergara y los *Extractos* aparecen puntualmente. No falta, empero, en el discurso algún párrafo —como el aludido reproche a la ausencia de invenciones— que refleja la dureza de la oposición con que había de enfrentarse el impulso reformador. «Aun cuando la malicia de los enemigos de todo lo bueno emplee sus invectivas contra idea tan útil; aunque se valga del terrible medio de la sátira..., no desmayemos, compatriotas», escribe de modo significativo en sus últimas líneas (13).

Son los defensores del inmovilismo, de la ignorancia de toda una sociedad, los que preocupan a Ibáñez de la Rentería, como a Foronda, Jovellanos y, en general, a todo el que está implicado en llevar adelante la reforma. Tal vez por eso, los Amigos del País volcarán su fuerza sobre una institución educativa, el Seminario de Vergara, y siempre la educación figure como eje de sus discusiones.

II

El siglo XVIII es, según la gráfica expresión de Ortega, el gran siglo educador. De esta manera, en el plano concreto, el problema de la cultura será uno de los que más preocupen en el pensamiento ilustrado, y el problema político será reducido o, por lo menos, se centrará, en muchas ocasiones, en el tema de la educación. Lo advierte Peñaflorida en el último discurso que pronuncia ante las juntas de la Sociedad: la magistratura y la milicia son necesarias para la conservación de república e individuos, pero sólo la «Institución» labora positivamente por el bienestar (14). «Tratábase de la educaciónn del ciudadano de un modo completo, grande y nuevo», leemos en el pro-

(12) *Idem*, p. 24.
(13) *Idem*, p. 31.
(14) CONDE DE PEÑAFLORIDA: Introducción a *Extractos*, 1783; pp. 15-16.

yecto de fundación de la escuela patriótica que recogen los extractos de 1775 (15). Y es que, efectivamente, la labor de la Sociedad Bascongada en el plano educativo, por medio del Seminario de Vergara, la constituye en personaje central para el tratamiento del tema en nuestro XVIII. No vamos, lógicamente, a reconstruir aquí la vida y actividades de este establecimiento —ya suficientemente estudiadas— en su fugaz período de vida. Alcanzado el apogeo con unos cien seminaristas mediados los años ochenta, los *Extractos* de 1790 denuncian ya insuperables dificultades de orden financiero, y cuando, tras la guerra de 1793, Guillermo de Humboldt lo visite en su segunda época, el Seminario no será sino un oscuro reflejo de los tiempos de Proust, Chabaneau, Santiváñez o los Elhuyar. Nuestra atención habrá de centrarse, una vez más, en el trasfondo ideológico, a través de las referencias que albergan los *Extractos,* y las que ocasionalmenmente ofrecen las obras de Arriquibar, Ibáñez o Foronda.

El documento más significativo es el citado *Proyecto de una escuela patriótica,* que presenta en 1775, en vísperas de la fundación del Real Seminario Patriótico Bascongado y de sumo valor, por tanto, para precisar el espíritu que animaba su constitución. No se pretendía crear un centro educativo más, sino hacer algo nuevo: el Seminario —se afirma en términos muy expresivos— «debe ser un taller adecuado a formar sujetos hábiles para las carreras o profesiones de inmediata utilidad al estado, con relación al país en que se establece» (16). De ahí el puesto central otorgado en el plan de estudios por las ciencias naturales, la preocupación por el comercio, «por ser la profesión de más inmediata utilidad al Estado en general» (17). Las mismas ideas inspiraron las sucesivas representaciones al rey Carlos III, encaminadas a la convalidación de los cursos universitarios de filosofía aristotélica por los empleados en «matemáticas, física y química» en el Seminario, o a «la habilitación de los estudios metalúrgicos para el grado de Bachiller en filosofía», sin posterior examen de filosofía escolástica (18).

Singularmente, el establecimiento de cátedras de ciencias naturales había de ganar, en palabras de Sempere, «el aplauso de toda la nación». Las cátedras de química y metalúrgica se dotan, «por la magnificencia de Carlos III», con treinta mil reales para sueldo de los maestros, seis mil para experimentación y tres mil destinados a un

---

(15) *Proyecto de una escuela patriótica presentado á la Junta general de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por su Junta de Institución, á 17 de setiembre de 1775.* En *Extractos,* 1775; p. 163.
(16) *Idem,* p. 167.
(17) *Idem,* p. 175.
(18) En el *Elogio a Peñaflorida, Extractos,* 1785; pp. 58 y 63.

gabinete de mineralogía y fósiles. «Este Seminario, concluye Sempere, ha sido el primero de España en donde se une la virtud con la enseñanza de las ciencias más útiles al Estado» (19).

El Seminario sirve, además, de eje a una serie de escritos que giran en torno a su organización interna o a su generalización. De la primera se ocupa Valentín de Foronda, quien en carta escrita al *Censor* describe las ventajas de los estudios de Vergara a pesar de su reciente apartamiento de la sociedad. Lo segundo es el tema de la «Carta circular de los Amigos de América», que, firmada entre otros por Meabe, acogen los *Extractos* de 1778. No contentos con su continuo apoyo financiero, proponen los amigos de Méjico el establecimiento de una escuela pública donde, a costa de la Sociedad, se mantuviese «cierto número de pobres jóvenes patrios» y, al propio tiempo, «se abra un amplísimo seminario», al cual acudan por una pensión moderada jóvenes de toda procedencia. La enseñanza seguiría en él un plan en que, además de los principios cristianos, aprendiesen los alumnos «aquellas ciencias y artes que tienen más íntima e inmediata conexión con los intereses del reino y las circunstancias de nuestras provincias, como son el comercio, *chimia,* mineralogía, metalúrgica, arquitectura pública, agripericia, poiítica, lenguas, matemáticas» y, en general, las de directa utilidad para la sociedad (20).

Las mismas intenciones guían el *Discurso* que sobre la educación de la juventud pronuncia Ibáñez de la Rentería ante las Juntas generales de la Sociedad. «La educación de los jóvenes en seminarios que estén bajo la autoridad pública, a cargo de un cuerpo instruído a que esté incorporada la primera nobleza del país... Esta debe ser la primera ocupación de una Sociedad Patriótica» (21). Su plan de educación es plenamente secularizado y no se diferencia mucho del propuesto por los Amigos de Nueva España. Insiste en las prevenciones hacia la metafísica, así como en la necesidad de basar el estudio de la física sobre la experimentación, y concluye recomendando la adopción de la lengua vulgar, por su claridad, siempre que fuese posible. Los estudiantes más aventajados complementarían su instrucción fuera del reino, a fin de recoger en sus viajes enseñanzas útiles para el país. Es, en realidad, lo que desde hacía tiempo venían practicando los Amigos, como en ocasión del célebre viaje por Europa de Antonio María de Munive.

---

(19) JUAN SEMPERE Y GUARINOS: *Ensayo*, cit., V, p. 176.

(20) Conde de Tepa, Ambrosio de Meabe, Juan Joseph de Echeveste, Martín de Aguirre, *Carta circular de los Amigos de América* (México, 1777), *Extractos*, 1778; pp. 136 y ss.

(21) IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA: *Discursos*, cit., pp. 244-245.

Y la aspiración que, en 1764, había manifestado el también bilbaíno Nicolas de Arriquíbar en la forma de un seminario político en el cual se formasen los hombres que habrían de administrar la monarquía con el estudio de materias útiles.

La educación de la mujer es propugnada en una disertación anónima que reflejan los *Extractos* de 1777, si bien ya antes había tenido la Sociedad que ocuparse de ella. Por Real Cédula acordada en Madrid en 1774 se establece en Vergara un convento de religiosas de la enseñanza, determinación a la que se opone Samaniego, apoyándose en la deficiente instrucción que aquéllas suelen proporcionar; por lo que «será indispensable el auxilio de maestras seculares». «Así lo siento como cristiano y caballero», concluye el escritor alavés (Vergara, 4 de marzo de 1775). En contrapartida, propondrá un seminario de señoritas, cuyo proyecto recibe, en 1784, el visto bueno de Floridablanca, aunque luego no hubiese de cuajar su puesta en práctica.

Con todo, el tratamiento más amplio del problema educativo se da ya en el declive de la Sociedad, en un estudio «de la educación en general», anónimo, que cubre por entero los *Extractos* de 1790. En él encontramos, si no aportaciones originales, sí al menos reflejado con todo detalle el tejido creencial sobre el que apoyan los ilustrados su acción educativa. Esta es —advierte desde un principio el anónimo— de todo punto necesaria para un pleno ejercicio de la razón, cuyo radio «sería muy limitado si no fuera por la instrucción que nace de la educación» (22). Son los años en que comienza a experimentarse en España el influjo del sensualismo de Condillac, cuya *Lógica* traduce precisamente Foronda, y el autor define consiguientemente que «el raciocinio es una consecuencia de las imágenes acopiadas» (23). El problema residirá, por tanto, en encontrar cuáles pueden ser útiles, y cuáles perjudiciales para trazar las normas de una educación correcta. Conjugando el hedonismo y trivialización de finales del XVIII, define lo verdadero como aquello que «es útil, agradable y honesto». «Si de lo que sé —explica (24)— me resulta un bien y un placer, sin contradecir a lo justo, no puedo tener duda de que lo que sé es una verdad».

Esto le hace insistir en el lugar común de defender «aquella filosofía fundada en la razón y la experiencia», frente a la pérdida de tiempo que supone la filosofía aristotélica. Las ideas útiles son, pues, las que todo plan de educación debe fomentar con preferencia, a fin de alcanzar un nivel cultural suficiente en todo el cuerpo so-

(22) *De la educación en general*, en *Extractos*, 1790; p. 27.
(23) *Idem*, p. 33.
(24) *Idem*, p. 40.

cial. Pero esta defensa, asimismo típicamente ilustrada, de la homogeneidad cutural apoyada sobre una «instrucción nacional», encuentra límites muy concretos. Esta «educación general» sólo se aplicaría plenamente «a las gentes distinguidas por nacimiento o riquezas», restringiéndose para los demás miembros de la colectividad a la instrucción necesaria para el cumplimiento de su ocupación con el grado de habilidad que garantice la armonía del cuerpo social (25).

Antes de dejar el tema de la educación en la Sociedad, hemos de abordar una cuestión marginal, pero estrechamente relacionada con aquél: el florecimiento de la fábula como género literario entre los Amigos del País. Porque de los tres grandes fabulistas de finales de nuestro XVIII, dos —Samaniego e Ibáñez de la Rentería— están íntimamente ligados con la Sociedad, e incluso las de aquél se escriben «para uso del Real Seminario Patriótico Bascongado». La calidad, el estilo literario y aun la intención de ambos amigos no es similar; fáciles de versificación las del alavés, prosaístas y de escaso valor las de Ibáñez. Orientadas con frecuencia estas últimas a la crítica de una situación política concreta, su alcance iba a ser muy inferior, y si hoy el nombre de Samaniego figura en todas las literaturas, es muy difícil que incluso un especialista recuerde el nombre de Ibáñez de la Rentería. Pero lo que aquí interesa es que ambas obras responden a una exigencia cultural común, muy unida a los propósitos generales de nuestro movimiento ilustrado. No es sólo la ausencia de un espíritu creador, apuntada por Valbuena, la que anima a Iriarte, Ibáñez o Samaniego. La fábula reúne aquellas características de sencillez racional exigidas por la educación ilustrada, y recoge además llevada al extremo esa naturaleza racional, típica de este estilo de pensamiento. Por eso el conde de Peñaflorida solicita a su ingenioso sobrino que escriba las fábulas para uso del Seminario en la instrucción infantil, y por eso mismo, desde otro ángulo, cuando Olavide, en sus célebres cartas del filósofo desengañado, pretende constituirse en la antítesis de la mentalidad ilustrada, hace la crítica de ayo que, en lugar del catecismo, «si se ha aplicado a instruirles en algo, no sea más que en fábulas y en cosas profanas» (26).

Además, aun al margen de este valor indicativo, las *Fábulas*, de Samaniego, no dejan de ofrecer, aquí y allá, datos valiosos a la hora de configurar el pensamiento de su autor. Citemos, como muestra, la que lleva por título «El pastor y el filósofo», en que, siguiendo a Gay, nos da su versión del mito del buen salvaje. En lo que, por

(25) *Idem*, pp. 57 y ss.
(26) PABLO DE OLAVIDE: *El Evangelio en triunfo, ó historia de un filósofo desengañado*, tomo III, 4.ª ed., Madrid, 1799; p. 333.

cierto, no estará solo, pues también en alguna ocasión Vicente María de Santiváñez presenta la figura del «tranquilo habitador de una cueva, que vive en paz de los frutos de la tierra, o de los animales que atraviesa con sus flechas, ignorando aun el nombre de las Cortes de Europa» (27).

Y al hablar de Santiváñez, hemos de hacer una alusión, siquiera marginal, al eco que en la Sociedad encuentra la novela moral, que responde a los mismos supuestos. Marmontel es traducido por Foronda, a quien la condena inquisitorial deja en suspenso el *Belisario*, y el propio Santiváñez traduce *La mala madre*, que edita en Valladolid (1788), precedida de un discurso sobre la utilidad de este género literario.

De cualquier forma, el Seminario de Vergara ha quedado como la institución representativa, en el plano educacional, del espíritu de nuestra ilustración. «La mala educación de nuestros compatriotas —escribía, en su peculiar estilo, Valentín de Foronda— es la causa primordial de nuestra pobreza y de nuestras preocupaciones, que siempre que ésta se mejore, esto es, que haya muchos seminarios montados por el tono del de Vergara, o que vengan a educarse a él los señoritos españoles, seremos los monarcas del universo» (28).

E incluso en las postrimerías de la Sociedad sigue presente el problema educativo en el primer plano de su atención. En las Juntas generales privadas que, en septiembre de 1798, se celebran en Vitoria se discute sobre si mantener o no el decadente Seminario vergarés. La resolución es afirmativa, aun con el voto contrario de Samaniego, respaldado por todos los Amigos de Alava, que solicita su clausura y el establecimiento en su lugar de escuelas públicas gratuitas.

III

El primer tema de controversia social que asoma a las páginas de la Bascongada, preludio de otro más importante, es la polémica en torno al lujo. Iniciada en Francia, Paul Hazard en su clásica obra sobre el XVIII la señala como uno de los grandes caballos de batalla de la segunda mitad del siglo. Todo dependía de la definición que se adoptase como punto de partida, pero la discusión, como veremos al tomar nota de la aportación que contienen los *Extractos*, puede muy

(27) VICENTE MARÍA DE SANTIVÁÑEZ: *Elogio póstumo del Excelentísimo Señor Marqués de Castejón*, en *Extractos*, 1783; p. 131.

(28) VALENTÍN DE FORONDA: *Carta escrita al Censor sobre el Seminario de Vergara*, pp. 18-19. En *Miscelánea*, Madrid, 1787.

bien servirnos para poner en claro la mentalidad del ponente o, incluso, ofrecer datos marginales valiosos.

Los primeros ecos aparecen ya en las páginas del *Ensayo,* no sin cierta ambigüedad, pues si se parte de su definición peyorativa como «amor desordenado» a la comodidad, de él se derivan consecuencias positivas, tales como el nacimiento de la industria (29).

Esta misma base apoyará la visión favorable que hacia el lujo nos muestra Nicolás de Arriquibar en su *Recreación política,* leída en las Juntas de Vergara de 1770. El lujo, en su opinión, sólo es nocivo cuando sustrae mano de obra a otras ocupaciones útiles, aunque si la fabricación de efectos de lujo encuentra salida y mantiene nuevas industrias, «bien lejos de perjudicar a la población, ni influir a la decadencia de la agricultura, contribuirá a sus aumentos poderosamente» (30).

Son, finalmente, las páginas de los *Extractos* de 1776 quienes nos ofrecen la primera defensa sistemática del lujo, que es la que recoge en su estudio Sarrailh. Entendido como goce pacífico de las necesidades, hace recaer su apologista anónimo en el lujo nada menos que el origen de la sociedad. Constituyóse ésta para la mutua seguridad y el goce pacífico de aquellas comodidades a que el hombre, tras la barbarie original, ya aspiraba. Convertido así en equivalente del interés individual y el progreso de la civilización, su ausencia habría de significar —dato interesante— la separación entre «el interés general de la sociedad del de los particulares» (31). La consecuencia fué el incumplimiento de las leyes y la destrucción de los grandes imperios. Con la ausencia del lujo —prosigue el autor en su curiosa reconstrucción histórica— las gentes hubieron de dedicarse a la labranza, sumiéndose en la pobreza. Por el contrario, la vuelta del lujo aportó la posibilidad de una redistribución de las fortunas y el desarrollo cultural. En suma, concluye (32), vino a «poner el alma racional en todo aquel ensanche de que es capaz».

Semejante audacia no podía dejar de aprovecharse por la censura de la Inquisición, que inmediatamente condena la disertación y ordena la retirada del número correspondiente de los *Extractos.* La apología era, según la condena, contraria en varios puntos al dogma católico. Ante este ataque, la Sociedad procuró resistir lo mejor que pudo. Los *Extractos* de 1777 incluyen una excusa por no haber retirado la edición anterior que, se dice, estaba ya distribuída al llegar

(29) *Industria y comercio,* en *Ensayo,* pp. 159 y ss.
(30) Nicolás de Arriquibar: *Recreación política, II.* Vitoria, 1779; pp. 20 y siguientes.
(31) *Extractos,* 1776; p. 71.
(32) *Idem,* p. 73.

la prohibición; además hay en ésta —piensan los Amigos— malentendidos que hace falta poner en claro. Merece la pena reproducir un párrafo de esta rectificación: «Del mismo modo declaran que cuando en los extractos se dice: Que el hombre movido de sus sensibilidad natural empezó a desenvolver el trastornado caos de su ofuscado entendimiento, etc., no se trata del primer hombre, cuyo entendimiento fué ilustrado por el propio Criador, sino del hombre en general en el estado de salvaje, en cuyo desgraciado estado no se conocen en él los conocimientos de las artes y las ciencias que poseyó Adán, nuestro primer padre». Y por si no bastase esta explicación, los *Extractos* del año siguiente publican una extensa contrarréplica al censor por el canónigo de Salamanca Antonio Roque Gómez del Casal, quien denuncia la mala fe de aquél y rebate una tras otra sus observaciones. «¿Qué teólogo —resume (33)— dará por ilícito el uso decente, moderado, templado, de las riquezas en que Dios ha colocado al hombre?».

La última aportación de interés al tema, descontada la de Meléndez Valdés, que no ha aparecido a pesar de las pesquisas de Demerson y Sarrailh, figura diez años más tarde en los *Extractos* de 1788, proviniendo del autor de una larga memoria *sobre los medios de restablecer y hacer feliz la fértil provincia de la Rioja.* En el plano moral, considera el economista riojano al lujo como francamente perjuicial, pero en la práctica social esta estimación puede ver alterado su signo según cuál sea la clase que lo practica. De corresponder los consumos de efectos de lujo a la clase opulenta y ser los bienes de producción nacional constituirían, por lo menos, un medio de nivelación de fortunas, dado que, en su opinión, «se halla tan enorme diferencia de clases que por desgracia es preciso para paliar esta pestífera enfermedad usar de este veneno» (34). De todas maneras, propone una severa imposición sobre aquellos artículos o servicios de *consumo ostentoso* que supusieran distracción de recursos útiles o mano de obra (cocheros, lacayos). Ahora bien, esta alternativa no existe en cuanto al lujo de las clases bajas que resulta siempre «un lujo sumamente perjudicial a toda la nación» (35).

Pero ya en este autor vemos cómo el tratamiento del lujo se halla integrado en el problema de la homogeneidad social, básico en la Ilustración. Esto es, con la crítica de los estamentos privilegiados y la polémica sobre clases y oficios, cuestión que, según veremos, aparece tratada con todo género de matices y posturas por los Amigos del País.

---

(33) *Extractos*, 1778; p. 182.
(34) *Extractos*, 1788; p. 93.
(35) *Idem*, p. 95.

IV

Encontrábamos la primera referencia en el citado «Discurso preliminar» del conde de Peñaflorida, quien lógicamente representa la posición de la nobleza ilustrada. A esta clase, a su juicio, habrá de corresponder la dirección del movimiento de renovación cultural y económica del país. En su esquema, el eje de la nueva sociedad sería una «nobleza instruída y laboriosa», dispuesta a sacrificar tiempo y dinero en beneficio del cuerpo social.

No obstante, la nueva mentalidad asoma ya en las mismas páginas del *Ensayo,* que a su vez contiene el discurso de Munive, y lo hace en un trabajo de regular extensión sobre *Industria y comercio,* de autor anónimo. Por un momento, el estilo y las fuentes pudieron inducirnos a creer a Arriquibar como su posible autor, pero pronto el distanciamiento en el enfoque y los puntos de vista pusieron en claro que su paternidad no correspondía al economista de la *Recreación política.*

Lector de Mirabeau, parte del principio fisiocrático de estimar a la agricultura como fuente de toda riqueza: «la industria —piensa— pende *inmediatamente* de la agricultura, y ésta, *mediatamente* de las otras» (36). Resultaría, por tanto, perjudicial la dedicación de mano de obra a la industria de no estar el sector agrícola suficientemente atendido. Aunque, cumplido este supuesto, la industria se convierte en condición indispensable para una situación económica floreciente, y «los efectos de la industria contribuyen a la población y al aumento de las riquezas» (37).

Para completar estos dos términos se precisa un tercero de no menor importancia: el comercio. Tuvo éste su origen en el afán por conseguir crecientes comodidades; más tarde, la creciente conciencia de todos los hombres de pertenecer a la misma familia humana dió lugar al comercio exterior. En cuyo análisis el anónimo sigue las líneas trazadas por Uztáriz. El comercio exterior representa «la extracción de los sobrantes y la introducción de las cosas que faltan», el «termómetro», por tanto, que indica el estado económico de una nación. Pero si una *introducción* excesiva puede ser perniciosa por traer consigo el endeudamiento del país con el exterior, siempre será precisa la de bienes de primera necesidad no producidos en cantidad suficiente. La *extracción,* por su parte, siempre favorece. De manera

(36) *Ensayo,* p. 160.
(37) *Idem,* p. 173.

que «el comercio exterior siempre es útil, pues nada menos que impide la aniquilación total de un país» (38).

La aplicación de estos principios al caso concreto de la economía vasca descubre la necesidad de establecer en el país fábricas y manufacturas, punto en que insistirá más tarde Foronda. La industria requiere como condiciones para su asentamiento suficiente mano de obra agrícola, adecuación del genio de los pobladores, la abundancia de materias primas, un coste bajo de las subsistencias y buena localización para el comercio exterior. Todas las cuales abonan, a su modo de ver, la industrialización del País Vasco.

Empero, el punto central del estudio sobre *Industria y comercio* es su consideración de las clases, que refleja una conciencia de transición, preburguesa, que se resumen en la defensa de la nobleza comerciante que pocos años antes había propugnado en Francia el abate Coyer. Es sintomático a este respecto el reiterado uso del término *gerarquía* como sinónimo de clase. También importa subrayar que en su verdor es ya una conciencia preburguesa, separando con toda claridad este estrato social de los inferiores. Se trata de que la nobleza adopte pautas burguesas, no de otros estratos de rango inferior.

Con el fin de justificar la aparición de ambas clases, así como su respectiva utilidad al cuerpo social, alude el autor a la abstracción de suponer que, en un principio, las sociedades se vieron agitadas por disensiones y violencias, que sólo encontraron remedio por la intervención de algunos grupos de ciudadanos. Lograron éstos imponer «la quietud interior y el buen orden», y así nació la nobleza militar, acompañada de la nobleza política. Más tarde, llegó la hora de fomentar la producción y el intercambio de productos, de lo cual surgió la profesión comerciante. «Estas dos clases de ciudadanos, escribe, fueron tan recomendables como necesarias a la república; pues si la primera atendía a la seguridad de ella, la segunda cuidaba de sus conveniencias» (39). Demostrada la utilidad recíproca, la estimación superior de la nobleza reside en su carácter de depositaria de los bienes morales de la comunidad.

Sin embargo, lo que el Amigo del País se propone es fomentar la aplicación de la nobleza a la profesión comerciante. Hace constar que «esta utilísima profesión no ha tenido entre nosotros todo el aprecio que se merece, y la clase más distinguida de ciudadanos se ha desdeñado ejercerla hasta estos últimos tiempo» (40). Cuando, por

(38) *Idem*, p. 182.
(39) *Idem*, p. 208.
(40) *Idem*, p. 206.

ser útiles ambas clases, «el republicano que uniese en sí estos dos preciosos títulos debiera ser el más estimado y venerado del público; y que, consiguientemente, el noble que se aplicase al comercio adquiriría nuevos grados de estimación» (41). De ello se beneficia toda la sociedad, pues el comerciante, al ejercer sus funciones, cuida siempre de su propio interés, en tanto que para el noble la mira superior es el interés de la patria, conformándose con ganancias más moderadas. Solicita, en consecuencia, que en vez de destinar los nobles para la Iglesia a sus segundones, los apliquen al comercio o a la industria. «¡Cuánto mejor está colocado un ciudadano ilustre en la dirección de una manufactura útil al país, que de maestre de plata en un navío, o de comisionista en la carrera de Indias!» (42). Ganaría con ello incluso la misma nobleza, que contempla el ennoblecimiento de muchos comerciantes, sin aprovecharse de la ventaja que tiene a su alcance.

Sin que exista por ello peligro de alteración para la estabilidad social, siendo su único efecto un incremento en el prestigio para el noble. «Entonces haríamos entre el comerciante noble y el comerciante que no lo es la misma diferencia que hacemos en el día de un noble al que no lo sea» (43). Que este era el pensamiento de la Sociedad queda probado por su fundación, en 1773, de una fábrica de merluza curada en Bilbao, según acuerdan en el mismo año las Juntas extraordinarias reunidas en la capital vizcaína.

El paso siguiente puede encontrarse en el esquema circulatorio de la sociedad que nos presenta el economista Nicolás de Arriquibar. Las clases sociales no son ya, como en el anteriormente citado, unas simples *gerarquías,* pero todavía no se han convertido en grupos que pugnan por prevalecer unos sobre otros. Las distintas clases sociales son sectores enlazados en un entramado de relaciones económicas intercausales, aunque, como veremos, un sistema cuyo eje reside en una variable independiente: la clase industrial. Se compone ésta de un tipo humano especial, los *artífices de la industria* y a ellos corresponde un nuevo tipo de relaciones con el entorno físico y social: «toda la naturaleza es su taller y su materia», nos dice Arriquibar. Constituyen el fulcro de la prosperidad social, incluso de la supervivencia de los restantes sectores —artes personales, Iglesia y Estado, agricultura— que de ellos dependen. Por consiguiente, la protección de esa clase industrial debe ser el objeto básico de la política económica del Estado (44). Encontramos también en Arriquibar, «natural

(41) *Idem,* p. 212.
(42) *Idem,* p. 216.
(43) *Idem,* p. 214.
(44) Véase la carta III de la *Recreación política,* tomo I.

y del comercio de la villa de Bilbao», el proyecto de emplear a nobles y hacendados en la presidencia de instituciones para pobres, «sacándoles del lamentable sistema de indiferencia y ociosidad en que por lo común se hallan» (45).

La *Recreación política* se edita, muerto su autor, con una traducción de la breve *Aritmética política,* del mercantilista Dávenant, para uso del Seminario de Vergara. Desconocemos el nombre del traductor —cabría pensar en Ibáñez de la Rentería—, pero el hecho es que en su corto prólogo no faltan aspectos interesantes. Por ejemplo, el elogio que se hace de Inglaterra, basándose en la libertad de opinión que en ella reina: «uno discurre sobre un asunto; otro, sobre otro; lo que aquél yerra, lo impugna y reforma éste; la misma variedad de opiniones contribuye eficazmente a que renazca la verdad, acrisolada en la controversia de cualquier punto». De ahí nace que todos participen con conocimiento en la vida política, que sea todo el reino «una verdadera universidad de política»; en que se observa que «cada inglés se ha considerado un primer ministro en llegándose a tratar intereses de su nación». Preferimos multiplicar las citas, que en este caso son más elocuentes que cualquier comentario. La penetrante visión no podía desconocer la institución parlamentaria, que juzga con términos que sorprenden si pensamos que corresponden a la España anterior a 1780: de esa participación general en la política nace «que el Parlamento, compuesto siempre de los hombres más hábiles y más celosos de las provincias, a elección de ellas, se halle por sí y por los escritos públicos sumamente instruído de todos los intereses y puntos controvertidos; de suerte que no tiene más que comparar y examinar las razones de pro y contra, pues todas están tocadas». Despunta, pues, en él una mentalidad democrática que se refuerza con el desfavorable juicio que le merece la situación española, precisamente por esa falta de participación social en los asuntos públicos: «nosotros hacemos mérito de la indiferencia de nuestros intereses». En fin, a su juicio, Inglaterra es «un pueblo, por su naturaleza, comerciante» (46).

Volviendo a la línea general de la polémica sobre el comercio de que por unos momentos nos hemos apartado, encontramos la figura del alavés Foronda. El inquieto Valentín de Foronda, diplomático y economista, será la mecha que convierte en explosiva esta naciente conciencia de clase. Desde luego, no todo su pensamiento puede ligarse a la Sociedad, de la que se separa violentamente en 1785, tras una

(45) Nicolás de Arriquibar: *Recreación política,* II, p. 138.

(46) *Prólogo* a *Del uso de la arismética política en el comercio y rentas por el Señor Dávenant en 1698,* p. II. Editado en el tomo I de la *Recreación política.*

vinculación de nueve años. Nacido en torno a 1750, su muerte tendrá lugar en el trienio liberal tras una existencia realmente agitada. Encargado de negocios en los Estados Unidos, miembro de la *American Philosophical Society* y amigo de Jefferson, regresa a España cuando ya se ha iniciado la guerra de la Independencia, publicando un curioso escrito en que defiende la *voluntad nacional* y propone su ejercicio siguiendo las pautas de la revolución americana. Aunque fiel a la persona de Fernando VII, a su vuelta es procesado y condenado a muerte, a pesar de sus esfuerzos por demostrar la ortodoxia de su pensamiento. Su pena es conmutada por la de prisión y destierro, de los que será liberado en 1820, ya septuagenario, para fallecer poco después, hacia 1822.

Su obra es de las más representativas de esta etapa final de nuestra Ilustración, con su ingenuidad y sus contradicciones. Foronda era mayorazgo, pero pronto se adhiere a una ideología burguesa que mantendrá en sus numerosos y hoy casi inaccesibles escritos, hasta el punto de autodefinirse en cierta ocasión como «español y accionista». Sinceramente convencido de los ideales ilustrados de armonía y progreso, la experiencia vital hará todo lo posible por convencer a este Condorcet español de lo contrario. Entra en contacto con la ilustración francesa desde su juventud, perteneciendo a la Academia de Burdeos, si bien más tarde va a compensarse con la de los economistas ingleses, sin desconocer, por otra parte, a sus precedentes españoles, como Feijoo, de cuya obra («era ilustrado y amaba la verdad», dice de él en cierta ocasión) se ocupa con tanto cuidado como con desdén por la de Cervantes. En torno a Rousseau, escribiría unas *Cartas sobre el Contrato Social,* de las que no ha quedado rastro en bibliotecas españolas. Muy pronto, en su defensa del comercio ante los Amigos del País, habla de «pacto social» en sentido moderno, y diez años después, en las *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política,* escritas en Vergara y publicadas en Madrid (1789), formula los derechos de propiedad, libertad y seguridad como tales derechos naturales, anteriores a la ley y el poder, que éstos no pueden dejar de respetar sin incurrir en tiranía. Y en las *Cartas sobre la policía,* aparecidas en 1801, llegará a trazar un cuadro completo del modo de vida burgués, no sólo en sus condiciones políticas, sino en todo el complejo de exigencias de la vida normal. Son sumamente ilustrativas a este respecto sus primeras líneas: «No basta —escribe Foronda— para labrar la felicidad de los habitantes de un país edificar una constitución sabia, sobre los sólidos fundamentos de la propiedad, seguridad, libertad ordenada, e igualdad ante la ley..., sino que es preciso también extender en cuanto sea posible

la periferia de las comodidades entre todos los coasociados del pacto social: esto es, los ciudadanos» (47).

Nosotros vamos a limitarnos a recoger su participación en las actividades de la Sociedad a lo largo de los años —entre 1776 a 1785— de su pertenencia a ella. De la intensidad de la misma ha quedado eco en los *Extractos,* pero sobre todo en la *Miscelánea,* que, con base a esas intervenciones, publicará Foronda en 1787. En diversas Juntas generales defiende la profesión comerciante, la Compañía de Filipinas que proyecta Cabarrús, diserta sobre la Casa de Misericordia de Vitoria, e incluso deja en esbozo una Historia de España, que por el escaso apoyo que mereció de la Sociedad fué causa de la ruptura. En Burdeos había publicado, entre tanto, una traducción parcial de las *Instituciones políticas,* de Bielfeld, a la que prologa y anota (1781), y unas *Cartas escritas por Mr. de Fer al autor del Correo de Europa, en que le da noticias de lo que ha observado en España,* hacia 1783, cuyo paradero desconocemos. A raíz de la ruptura, no deja por eso Foronda de escribir un sentido elogio del Seminario de Vergara.

La ardiente disertación *sobre lo honrosa que es la profesión del comercio* sirve asimismo para constatar el criterio conservador que regía la redacción de los *Extractos.* Así, al comparar el texto que éstos ofrecen con el que publica Foronda por sí mismo en la *Miscelánea,* podemos apreciar cómo resultan suprimidos o limados todos aquellos párrafos cuya carga polémica o terminológica pudiera estimarse de peligro. Es el caso de la referencia, en el estilo de Feijoo, a «estos fantasmones de que tanto abunda la nobleza de este reino, oprobio de la nación, e indignos descendientes de los ilustres progenitores de que tanto blasonan» (48). O el párrafo en que hace alusión al «pacto social que reúne a los hombres» (49). Si bien, en líneas generales, el núcleo ideológico de la exposición queda perfectamente recogido en los *Extractos.*

La crítica del alavés se eleva sobre una situación de hecho: la estimación del «valor de la nobleza adherido a unos pergaminos viejos o a cuatro casas medio derruídas», frente a una auténtica nobleza, basada en la estimación pública, y cuya medida habría de ser la utilidad de las funciones desarrolladas por sus miembros para la sociedad. Tenemos así una doble significación del término *nobleza:* nobleza verdadera, en cuanto que su titular desempeña una función

(47) VALENTÍN DE FORONDA: *Cartas sobre la policía,* 2.ª ed., Pamplona, 1820; página 3. Sobre su vida y obra económica puede verse el reciente artículo de SMITH: «Valentín de Foronda, diplomático y economista» *(Revista de Economía Política,* mayo-agosto 1959).

(48) VALENTÍN DE FORONDA: *Sobre lo honrosa que es la profesión del comercio,* p. 2. En *Miscelánea,* Madrid, 1787.

(49) *Idem,* p. 10.

útil al Estado, y nobleza falsa o parente, aplicable a la antigua nobleza de sangre. «Para que las profesiones merezcan colocarse entre la primera nobleza, se debe atender a las utilidades que comunican a la patria, y en esta inteligencia el comercio es una de las primeras» (50). Convertido así el comercio en el eje que marca el ritmo de la actividad social, la profesión comerciante no puede «dejar de ser nobilísima, cuando algunos que no son más que unos jugadores holgazanes y sempiternos logran las preeminencias y concepto de muy nobles» (51). Resulta de interés recoger íntegros los párrafos que emplea Foronda, a fin de apreciar, no sólo el valor ideológico, sino también la intensidad polémica de su argumentación contra el estamento privilegiado a que él aún pertenece. No es ya como en el autor de *Industria y comercio,* una equiparación de *gerarquías,* sino el enfrentamiento de dos clases sociales en sentido estricto.

La raíz de la actividad comerciante se encuentra, según Foronda, en la misma naturaleza humana, en la necesidad que sienten los hombres de cambiar mutuamente sus servicios, «pues si pudiéramos ser independientes unos de otros, ¿no faltaría aquella armonía que debe reinar en el universo?» (52). De suerte que el comercio, al acostumbrar a los hombres a la relación recíproca contribuye al mismo tiempo a extender entre ellos la civilización: basta comparar, afirma, a los ciudadanos «tranquilos y dóciles» de las naciones europeas con los salvajes que no lo cultivan. En el plano económico, el comercio constituye el prerrequisito para el florecimiento de la agricultura y la industria y, por tanto, para el crecimiento de la población. Merece la pena reproducir una vez más las propias palabras utilizadas por Foronda, clave inmejorable para adentrarse en su mentalidad: «el tráfico —escribe (53)— atrae a la población en razón directa de su masa hablando en el idioma de los *Neutones,* o explicándome en un lenguaje más sencillo, que cuanto mayor es el comercio tanto mayor es la población». Expresada de esta manera la significación del comercio como trasunto económico de la newtoniana gravitación universal, no podía faltar la defensa de la libertad de comercio exterior, formulada en términos de igualdad de valores cambiables. Si bien, en este aspecto, el pensamiento de Foronda es todavía indeciso y sufrirá frecuentes retrocesos. Al realizarse una transacción entre dos países, cada uno entrega un bien que supone para él una utilidad menor que aquel que recibe en el intercambio; se produce de esta forma un excedente mutuo, del que se deriva un incremento para la *suma*

(50) *Extractos,* 1778; p. 86.
(51) *Idem,* p. 87.
(52) VALENTÍN DE FORONDA: *Sobre lo honrosa...,* p. 20.
(53) *Idem,* p. 8.

de felicidades de cada colectividad, término que en repetidas ocasiones adopta Foronda y que denuncia su acercamiento al naciente utilitarismo inglés.

El mayorazgo Foronda no podía, en fin, despreciar la justificación histórica de su postura, desarrollada en el sentido de suponer que los mismos mayorazgos tuvieron su origen en el comercio. Lo que le permite, en último término, alcanzar como síntesis la defensa de la nobleza comerciante.

Sin su apasionamiento, no faltan en las *Fábulas en verso castellano,* de Samaniego, argumentos en favor de la homogeneidad social, como en la titulada *Los chivos y las cabras.* Pero es en una obrita significativamente titulada *El mayorazgo corto,* donde la crítica se torna de mayor claridad: «el mal no está precisamente en ser uno pobre —comenta con su peculiar humorismo—, sino en ser pobre y ser caballero, todo junto; porque, como uno es caballero, antes debe un hombre (digámoslo así) dejarse morir de hambre, que tomar oficio o que enseñarles a sus hijos» (54).

Ataques de la intensidad de los de Foronda solamente pueden encontrarse en algún que otro párrafo suelto del ya citado autor anónimo del escrito sobre economía riojana, quien en sus críticas no olvida aludir a la «tan enorme diferencia de clases» que contempla, por lo cual consideraba como un mal menor el lujo que mermase la fortuna del opulento. Así como recomendaba un impuesto especial sobre aquellos artículos de ostentación, con el fin de «resarcir en parte los grandes perjuicios que ocasionan al Estado» (55).

Lo realmente valioso, empero, es que la crítica de Foronda no queda sin réplica en el seno de la misma Sociedad, alcanzando así plenos efectos la coexistencia de individuos pertenecientes a grupos y mentalidades diferentes en el interior de la Bascongada.

Miguel Lucas de Lili y Moyúa es coetáneo de Foronda y, socio de los Amigos del País desde 1768, le encontramos en las páginas finales del *Ensayo,* bajo la calificación de alumno. Cuando once años más tarde pronuncia la disertación *sobre la nobleza de las profesiones o clases del Estado* es —según los *Extractos* de 1779— cadete de granaderos. Al correr del tiempo, llegará a alcanzar el grado de general en la guerra de la Independencia, pero, inculpado de la rendición de Tortosa, es condenado a muerte al finalizar la contienda. Para completar la contraposición con Foronda, Lili deberá la absolución al regreso de Fernando VII.

---

(54) En *Obras inéditas,* cit., p. 153.
(55) *Extractos,* 1788; p. 129.

Su aportación, muestra de la persistencia de una mentalidad estamental, lo es al mismo tiempo de la apropiación por los grupos conservadores de la terminología y modo de argumentación de los progresivos. Cuando defiende la nobleza, Lili lo hace ya en términos de utilidad, no apelando a sus virtudes intrínsecas y tampoco pretende negar la valía de la actividad comercial. «Son pocas las naciones —empieza afirmando— que no estén persuadidas de las utilidades y ventajas que trae a un estado la profesión comerciante». Pero esto no excusa, a su juicio, los excesos en que incurren sus apologistas —alusión a Foronda—, y «es preciso reprobar las vanas reflexiones, repeticiones y comparaciones impertinentes de que se valen» (56).

Lo que Lili pretende demostrar es que, aun no existiendo incompatibilidad en el ejercicio por un caballero de la actividad comercial, hay que cuidar que los campos permanezcan siempre perfectamente deslindados. Quienes tratan de «elevarla y hacerla casi igual, y tan acreedora de su estimación, como la militar y la política», emprenden un empeño que. «sobre ser vano y temerario es perjudicial al Estado mismo» (57). Según Lili, el lucro que obtiene el comerciante es ya retribución suficiente para él, debiendo corresponder el honor y la estimación a la nobleza militar que, con su defensa de la patria, posibilita la existencia del Estado mismo y se constituye así en la profesión más útil.

Su mentalidad estamental concibe las clases como compartimientos cerrados, sin posible comunicación entre sí. Por eso escribe que «en todas ellas se pueden distinguir los ciudadanos, pero... las clases mismas nunca salen por eso de su clase» (58). Sería preferible, a fin de cuentas, que aun pudiendo dedicarse al comercio, los nobles lo evitarán para consagrar sus esfuerzos en el campo de la agricultura.

V

Por todo género de razones, la crítica del clero no podía revestir en la sociedad española, y, por tanto, entre los Amigos del País, la trascendencia que alcanzó allende los Pirineos. En este sentido, los estatutos de la Sociedad cuidan siempre de poner en claro su alejamiento de toda cuestión religiosa que pudiese amenazar incluso la propia supervivencia. «No se admitirá —leemos en los de 1773— obra alguna que, ni aún por incidencia, trate de controversias o disputas de religión.» Lo cual no suponía que las relaciones de la Sociedad con el

(56) Miguel Lucas de Lili: *Sobre la nobleza de las profesiones ó clases del estado*, en *Extractos*, 1779; p. 108.
(57) *Idem*, p. 109.
(58) *Idem*, p. 110.

clero fuesen siempre amistosas, y si parece que revistieron ese carácter con la Compañía de Jesús hasta la expulsión de ésta, otras fuentes revelan la actitud negativa de un amplio sector del clero. Así los *Extractos* de 1777, en su noticia histórica, dan cuenta de que las «calumnias» que desde un primer momento se profirieron contra la Sociedad provenían «no sólo por el bastardo conducto de la pluma anónima, sino también por el sagrado órgano de la publicación evangélica» (59). Cosa natural, si pensamos en el enfrentamiento de gran parte de nuestro clero con el movimiento ilustrado; aunque no faltasen, y las listas de socios son prueba de ello, muchos seguidores de aquel *cura botánico* que Pío Baroja nos describe en *El caballero de Erlaiz,* e incluso algún que otro obispo o inquisidor.

La religiosidad personal de los miembros de la Bascongada, por si no apareciese con suficiente claridad en los *Extractos*—«desde que los Amigos se juntaban para oír misa hasta que se retiraban», leemos en la ya citada noticia histórica de los de 1777—, ha sido reiteradamente demostrada por Julio de Urquijo a lo largo de su conocida réplica a Menéndez y Pelayo. Ortodoxia que no impidió que algún que otro Amigo cayese bajo la férula inquisitorial, según nos muestra el propio Urquijo respecto al marqués de Narros. Aunque quizá resulte más significativo el proceso de Samaniego, ya en plena decadencia de la Sociedad y que, muy de acuerdo con la personalidad del afectado, concluye en una graciosa parodia del proceso del siglo, la condena de Pablo de Olavide. En efecto, el Desierto a que es conducido Samaniego tiene muy poco que ver con los calabozos que visita el colonizador, y el resultado es, en lugar de una segunda versión de *El Evangelio en triunfo,* la única crítica, mordaz y burlesca al máximo, del clero, salida de la pluma de un miembro de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

La crítica de Samaniego se efectúa, como ya es tópico en el siglo, desde el ángulo de la improductividad del estamento religioso; es éste para él una *clase ociosa,* que contrasta y vive a costa de los sectores activos de la sociedad (60). La sátira no es, desde luego, demasiado reverente, y creemos que aún lo era menos alguno de los *Cuentos,* que al fin no se atrevería a publicar a pesar de las instancias de algunos amigos, como Ibáñez de la Rentería.

Por otra parte, aun en su extremosidad, el anticlericalismo de Samaniego no debía ser sino exponente manifiesto de una actitud latente en que participaban amplios sectores ilustrados. El mismo Foronda, en una de las notas a las *Instituciones políticas,* del barón de

(59) *Extractos,* 1777; p. V.
(60) Véase SAMANIEGO: *Obras inéditas,* cit., pp. 193 y 195.

Bielfeld, aconseja aminorar el número de eclesiásticos, apoyándose en Navarrete, Uztáriz y «otra multitud de políticos españoles»». Lo confirma el padre Díaz Valdés, quien, a proponer la plena participación del clero en el proceso ilustrado, piensa que con ello «tapará la boca a los inconsiderados que le critican y hará felices en lo temporal, como los hace ya en lo espiritual, a los pueblos» (61).

Este escrito del padre Díaz Valdés, nada menos que inquisidor y futuro obispo de Barcelona, merece un examen detenido, pues constituye una excelente recopilación de los propósitos y las ideas renovadoras que animaban a este sector ilustrado de nuestro clero a finales del setecientos. La ocasión nace de un concurso convocado por la Sociedad en 1790, para premiar la obra que mejor mostrase «las ventajas que se han de seguir a la prosperidad y riqueza de los pueblos y a su felicidad moral, de que los párrocos se dediquen a promover la agricultura e industria de su feligreses». La convocatoria respondería quizá a una actitud defensiva de la Sociedad en que, por la reacción de Floridablanca ante los sucesos de Francia, las instituciones ilustradas eran objeto de evidente sospecha en la corte. Como aquella otra nota en que solicita un eclesiástico de reputadas virtud y piedad para explicar, entre otras materias, derecho natural y de gentes en Vergara. El caso es que el premio es obtenido por una Memoria del inquisidor Pedro Díaz Valdés, asturiano, amigo de Jovellanos y antiguo colaborador en la abogacía de Campomanes. Los últimos *Extractos,* en 1793, la recogen íntegramente, si bien años más tarde iba a ser objeto de edición separada por el autor, ahora elevado a obispo, bajo el título de *El padre de su pueblo, ó medios para hacer temporalmente felices á los pueblos, con el auxilio de los señores curas párrocos* (Barcelona, 1806), precedida de un discurso preliminar de fuertes acentos antirrevolucionarios, y con unos *Tratados sobre la física del clero y otros puntos útiles y provechosos de las ciencias naturales.*

El punto de partida de Díaz Valdés es la imagen ilustrada de la sociedad como un todo armónico apoyado en la homogeneidad social. El criterio que define una clase es la ocupación, y de ello se deduce la necesidad de que existan clases para desempeñar las diferentes funciones que han de componer la actividad social. La mejor sociedad será, pues, aquella «que logra un justo equilibrio en el número de estas clases» (62). La ruptura de esta armonía puede producirse de diversas formas, siendo la principal la alteración cuantitativa «por los excesos

---

(61) Pedro Díaz Valdés: *Memoria sobre las felicidades físicas y morales que los Curas pueden procurar á los pueblos, y sobre los medios con que se proporcionarán para causar el bien común en todos ellos,* en *Extractos,* 1793; p. 23.

(62) *Idem,* p. 31.

de una clase respecto a la otra». El mismo efecto puede producirse «porque las propiedades se acumulen en pocas cabezas», por el abandono de la agricultura, o bien porque la ignorancia o el lujo ocasionen la disminución de rendimiento en esa máquina social. En este caso se precisaría una reforma que, sin sobresaltos, «establezca la justa proporción en el número de los individuos de cada clase, en la arreglada distribución de fortunas y en los medios asequibles de adquirirlas» (63). Con el restablecimiento del deseado equilibrio podrá de nuevo cada clase «contribuir al pro común para su propia dicha y la del Estado» (64).

Hasta este punto nos hemos limitado a seguir el cauce natural de cualquier pensamiento ilustrado. La disertación de Díaz Valdés cobra entonces más interés cuando pasa a buscar una defensa racional de la ventajosa posición del clero en el cuerpo social, uno de los caballos de batalla con que habían de enfrentarse las nuevas ideas. Lo que de paso le lleva lógicamente a defender la situación de la aristocracia. «Existe una desigualdad fiscal —constata (65)— que parece injusta, pero no lo es, pues la conciencia personal del rico o del religioso exento les lleva a devolver a los pobres su sobrante.» Los clérigos tienen, en consecuencia, la obligación de, una vez satisfechas con dignidad sus necesidades, *devolver* el resto de sus ingresos a los labradores que *les* contribuyen. Sin embargo, su labor fundamental ha de ser dirigir la ilustración de esos feligreses ignorantes, y el medio para ello es, como es lógico, la educación.

«Yo no encuentro imagen más viva de un verdadero filósofo —confiesa Díaz Valdés— que la de un cura ilustrado y virtuoso útilmente ocupado en su triste aldea» (66). Claro que alcanzar este ideal exigiría una reforma a fondo de los estudios religiosos, y de ahí su proposición de que, una vez concluído el estudio de filosofía y teología, pasasen los seminaristas, sin excepción alguna, a instruirse en ciencias naturales al Seminario de Vergara. Incluso, en su utópico proyecto, piensa el horario que había de regir su estancia en éste: una hora para liturgia, moral y elocuencia, y dos para botánica y mineralogía, por la mañana; y una hora para la música litúrgica y otra para la *chimia*, por la tarde.

Recogiendo la sugerencia expresada por Campomanes en sus dos célebres discursos, piensa Díaz Valdés que, una vez adoptado este plan de instrucción se integrasen todos los clérigos como socios de la Bascongada, natos, honorarios, de mérito y correspondientes. Interesa

(63) *Idem*, p. 32.
(64) *Idem*, p. 33.
(65) *Idem*, p. 67.
(66) *Idem*, p. 102.

recoger la justificación de la tercera cualidad: «porque un cura, que es lo que debe ser y aquí intentamos, es un individuo siempre en acción para el bien general» (67). En la fusión se llegarían a aprovechar las Juntas mensuales diocesanas para tratar, al lado de los clásicos temas morales, las cuestiones económicas.

Conviene cerrar esta breve reseña de la utopía de Díaz Valdés con su imagen del cura ilustrado: «Dios y la naturaleza son sus libros preciosos, donde aprende a tributar alabanzas al Supremo Ser y a ser un bienhechor de la humanidad» (68).

Pero su intento armonizador, en la mejor línea de Feijoo, quedaría sin eco, y él mismo, en el *Discurso preliminar* que redacta, sólo unos meses después adopta una posición de signo reaccionario, apoyada sobre la naciente alianza de Trono, Nobleza y Altar. En los días oscuros de la prisión de Samaniego y en que se acerca el ocaso de la propia sociedad, la disertación del buen Díaz Valdés se queda en eso, en un noble e ingenuo intento —no desprovisto de carga ideológica— de superar esa dramática antinomia en que se cimentaría la crisis de nuestra Ilustración.

VI

Paralelamente a la polémica sobre las clases sociales, desarrollábase otra en el mismo sentido, aunque de menor intensidad, en torno a las instituciones capitalistas que sucesivamente aparecen en España al correr del siglo y, especialmente, el Banco de San Carlos y las compañías de ultramar. Un historiador norteamericano, Ronald D. Hussey, estudió en su día con detenimiento la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, a cuyos buques denominaría con feliz frase Ramón de Basterra «los navíos de la Ilustración». No olvidemos tampoco el importante papel que el padre de nuestro Peñaflorida juega en los primeros años de la misma. La polémica en torno a las compañías se convertirá, por consiguiente, en un episodio más de esos años de despegue capitalista que, en el plano económico, caracterizan a la Ilustración española.

En cambio los *Extractos* sólo nos dan cuenta de una aportación al tema, redactada en 1782 como defensa del Banco de San Carlos apenas efectuada su fundación. El estilo, el sentido y los argumentos empleados por el anónimo autor de estas *Reflexiones sobre el Banco Nacional* se acercan mucho a los que poco después adoptará Foronda para abor-

(67) *Idem*, p. 89.
(68) *Idem*, p. 103.

dar la misma cuestión, pero como éste ni las incluye, ni habla de ellas en su *Miscelánea,* la coincidencia queda sin posible contraste de su validez.

Las *Reflexiones* tienen por objeto primordial defender «el gran proyecto del Banco Nacional», al que, apoyándose en la calidad de extranjero de Cabarrús, atacaba con dureza «cierta clase de gentes interesadas en la lamentable inacción de nuestra España» (69). Encontramos así una vez más la pugna entre actitudes y grupos ilustrados y conservadores que caracteriza a nuestro setecientos. En este caso, la Sociedad decide incluso quebrantar aquella premisa de no aventurarse en compromisos económicos que recomendaba Ibáñez de la Rentería, y en sus Juntas de Azcoitia acuerda participar en el mismo suscribiendo doscientos mil pesos. Pues, como justifica el autor de las *Reflexiones,* «no ama a la nación quien no ama al Banco» (70).

Los párrafos siguientes confirman el tono liberal y burgués del escrito: «el Banco es una propiedad sagrada, sobre la cual no puede jamás extender su mano el ministerio». Es, además, el depósito más seguro de «nuestros caudales» y representa la libre circulación de bienes y la destrucción del monopolio. La dirección del Banco será desempeñada con total independencia y la más absoluta libertad», no siendo el propio rey como accionista, sino uno entre tantos. Por fin, al destruir la usura y el monopolio, concluyen las *Reflexiones,* se alcanzará un logro más importante para el progreso económico del país.

En análogo sentido redactará Valentín de Foronda su *Carta escrita á un amigo sobre el Banco Nacional de San Carlos,* que ve la luz poco después de su ruptura con los Amigos del País, en 1787. La defensa concluye propugnando que se autorice a todos los mayorazgos a vender sus bienes, con la condición de emplear el resultante de la venta en acciones del Banco. El sostenimiento de los mayorazgos supone un grave obstáculo a la libre circulación, pues «aprisiona una calidad de bienes libres por su naturaleza, y que nadie tiene derecho a encadenarlos» (71). Con su venta dejarían de ser perjudiciales para la economía, pudiendo con ese fondo el Banco incrementar los empréstitos al Estado y emplear grandes sumas en obras públicas, pago de deudas y reducción de vales reales.

Pero como en su disertación sobre las clases sociales, también aquí esperaba a Foronda una severa réplica. Ahora por la pluma de uno de los más prestigiosos economistas franceses, el fisiócrata Mercier de

(69) *Extractos,* 1782; p. 97.
(70) *Idem,* p. 98.
(71) VALENTÍN DE FORONDA: *Carta escrita á un amigo sobre el Banco Nacional de San Carlos,* p. 48. En *Miscelánea.*

la Rivière, quien en una carta breve, pero de extrema dureza, no se contenta con rebatir una tras otra las afirmaciones de Foronda, sino que termina por aconsejarle «que no escriba sobre materias que le son forasteras» (72).

Sigue una rectificación de Foronda en la cual, más que argumentos concretos, lo que destacan son algunos puntos valiosos a la hora de perfilar su pensamiento. El utilitarismo liberal que en ella nos muestra constituye una formulación previa del ideario que hace de él uno de los representantes más detacados del primer liberalismo español. «Es constante —escribe (73)— que todos los hombres obran por un principio de interés; que nadie es malo cuando tiene utilidad en no serlo; que todas nuestras operaciones son efecto de un cálculo, ya sea falso, ya verdadero, y así abrazamos las cosas en razón de las ventajas que descubrimos en ellas». Este diseño prematuro del cálculo felicífico va unido a una afirmación del criterio liberal de separación entre Estado y sociedad, con la consiguiente limitación de las actividades de aquél: «el gobierno —matiza Foronda— se debe ceñir a conservar la seguridad general y la libertad de sus vasallos» (74). Vemos que, si bien la terminología es todavía ambigua, las ideas pertenecen ya a la revolución burguesa; incluso establece que los derechos de esos ciudadanos son anteriores al Estado, siendo su sacrificio una virtud, pero nunca una obligación. La consecuencia final es una formulación muy completa del principio de *laissez faire,* de la defensa del libre juego de las fuerzas del mercado, que Foronda es tal vez el primero en expresar con toda claridad en España. Por su significación, resulta de interés transcribir íntegramente el párrafo: «Creía, nos dice Foronda, que el tráfico sólo quiere libertad; creía que todo su código se debía ceñir a *dejar hacer* y quitarle los embarazos; creía, finalmente, que está sujeto a las mismas leyes que los fluidos, esto es, que por más que se desordenen... llegan finalmente a ponerse a nivel» (75).

El bueno de Foronda, empero, no es sólo defensor —y accionista con ciento sesenta y cinco títulos— del Banco de San Carlos, sino que también siente la obligación de romper una nueva lanza burguesa por el proyecto de conversión de la decadente Compañía de Caracas en otra compañía con privilegio para el comercio con Filipinas. En la *Disertación sobre la Compañía de Indias Orientales, leída en la Junta pública que celebró la Sociedad Bascongada el año de 1784, día de San Carlos, en la villa de Vergara,* de que nada nos dicen los *Extractos,* pero que, por fortuna, queda recogida en su *Miscelánea.*

(72) *Idem,* p. 45.
(73) *Idem,* p. 60.
(74) *Idem,* p. 67.
(75) *Idem,* pp. 55-56.

Nuestro autor ve en la compañía proyectada por «el sublime Cabarrús», no sólo un medio de promover el comercio con ultramar, sino también (y no sin interés personal, pues él es accionista de la Guipuzcoana) «una nueva columna que sostenga los edificios medio desmoronados de las Compañías de Caracas y de la Habana» (76). Tras poner de relieve las ventajas esperables de la nueva sociedad, al reunir el comercio de América y Asia por la favorable situación de las Filipinas en el hemisferio occidental. La Compañía ha de reportar, en consecuencia, grandes beneficios, tanto para los accionistas españoles como a los mismos indígenas. «Seamos comerciantes filósofos y, desde luego, labraremos nuestra felicidad y la del Asia», postula Foronda con su peculiar optimismo. El buen resultado depende, sin embargo, de saber renunciar a toda costosa ambición política y, a su vez, de que los funcionarios da la administración real cumplan con su deber, evitando que «nos veamos precisados a pagarles con crecidos regalos la justicia de que protejan, y no sofoquen nuestras ideas mercantiles» (77). El último inconveniente que ha de salvar en su argumentación teórica es el contraste existente entre su posición de defensor del libre comercio y el carácter de privilegiada que ostentará la compañía. Pero este privilegio, replica, es limitado a veinte años, pasados los cuales será abierto por su obra a todos los españoles un próspero mercado en las Indias Orientales.

Ni que decir tiene que el futuro se encargaría de desmentir las optimistas previsiones del economista alavés, y él mismo advertiría su error en el prólogo a la segunda edición de la *Miscelánea,* en 1793. La Compañía de Caracas, tras unos comienzos halagadores, por una imperfecta administración entraría en un declive que la guerra de 1808 había de transformar en ruina total. Una Real Cédula consagró definitivamente su extinción en 1834.

En menor escala, preocupa también la cuestión del libre comercio de Indias, que parcialmente consagra en 1778 el conde de Floridablanca. La Sociedad apoya esta medida, al margen de la publicación en los *Extractos* de 1778 de una memoria adversa, y en el mismo año convoca, a través de la *Gazeta de Madrid,* un premio, que resulta atribuído a Bernabé Portillo, quien ya con anterioridad había recibido un premio de la Sociedad de Sevilla por un estudio sobre la decadencia de las manufacturas sederas. Portillo, una vez completada la eterna alusión al objeto de la sociedad y demostrado que en la industria reside la fuerza de los países, denuncia que «en el cuadro inmenso de nuestros

---

(76) VALENTÍN DE FORONDA: *Disertación sobre la Compañía de Indias Orientales,* p. 5. En *Miscelánea.*

(77) *Idem,* p. 33.

desaciertos políticos» el mayor fué el estanco del comercio de Indias, cuyo resultado fué la despoblación de éstas y la decadencia de España (78). Por lo demás, la memoria se limita a describir la serie de medios que sería preciso emplear para el deseado incremento en el comercio con América.

Por último, haremos mención a un corto trabajo que refleja la posición de la Sociedad ante las nuevas formas de organización económica: el informe que sobre las minas de Somorrostro emite Fausto de Lhuyart o Elhuyar y que publican los *Extractos* de 1783. Las minas eran explotadas al aire libre por los naturales del país sin condición alguna; hacían las excavaciones necesarias, cargaban luego el mineral de hierro en caballerías y con cuatro horas diarias de trabajo cubrían sus necesidades. Sería preciso, piensa Elhuyar, organizar administrativamente la explotación por una compañía o por los mismos municipios, a fin de duplicar la jornada manteniendo los mismos ingresos o reducir la mano de obra, con lo cual resultaría doblado el rendimiento» (79).

Esta preocupación por la minería o por el comercio es de intensidad análoga a la que, en su período de vida, mantuvo la Sociedad Bascongada por los grandes problemas económicos y culturales del País Vasco y de la España ilustrada de fines del XVIII. En nuestro estudio hemos dejado al margen las dos grandes figuras en el pensamiento de la Sociedad, el economista Nicolás de Arriquibar y el pensador político José Agustín Ibáñez de la Rentería, si bien con los temas recogidos creemos que puede ya perfilarse con aproximación suficiente su inserción en la dinámica social del siglo. Fueron nuestros ilustrados, en frase de Maravall, hombres que enderezaron sus esfuerzos a hacer una España más razonable y habitable, y en esta frustrada labor, los Amigos del País participaron en forma destacada. Este es su mejor elogio, en los días en que precisamente se alcanza el segundo centenario de la fundación, repartida entre dos villas guipuzcoanas, de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Antonio Elorza.
Cuesta de Santo Domingo, 20
MADRID-13

(78) BERNABÉ PORTILLO: *Cuique libertas agendi*, en *Extractos*, 1779: p. 55.
(79) FAUSTO DE LHUYART: *Estado de las minas de Somorrostro*, en *Extractos*, 1783; pp. 97-113.